

ME DEBO AL CAMPO Y LA ENSEÑANZA

Las dos parcelas a las que estoy entrañablemente ligado son el campo y la enseñanza. Dos cuerpos que debemos conseguir el desarrollo que nos corresponde. Para conseguirlo, creo, desde mi modesto punto de vista, debe hacerse desde la base, es decir, nosotros mismos debemos desarrollarnos examinando nuestros problemas con objetividad y proponer las soluciones a quienes más que dar ordenes deberán coordinar nuestros esfuerzos para que estemos a la altura que nos corresponde. No debemos esperar ni lo deberíamos hacer nunca, porque esto sería dilatar indefinidamente las soluciones, que se nos vaya a regalar nada.

Os hablaré un poco ahora del problema de la enseñanza, porque sé que es algo que os interesa enormemente. Lo digo porque está patente el número de estudiantes que tiene Santibañez, lo que se ha conseguido por el esfuerzo que demostrais en que salgamos adelante mejorando nuestra situación. Esto es algo a lo que os estaremos eternamente agradecidos. A la enseñanza me siento profesionalmente ligado y os diré lo que sé. Sabeis por la tele y también por los periódicos que los maestros han protagonizado un paro en sus actividades a nivel nacional.

No sé qué os habrá parecido esto. Me imagino que como el opinar es libre, vuestro pensamiento habrá sido multicolor. Debe ser así en todas las cosas y como tal debe admitirse. Cada uno ve las cosas desde su punto de vista y esto también es natural. Pero también es necesario a la hora de juzgar, ser objetivos e ir en busca de la verdad y la justicia.

Tratare de informaros en la medida que me es posible de la situación a que hemos llegado los hasta ahora sumisos maestros. Todo tiene sus causas y procuraré resumirlas como mejor pueda, para dar una visión lo más exacta posible del problema. Y os pediría que reflexionarais un poco sobre esto para sentir que no ha sido un capricho o algo que está de moda el hecho de que hayamos llegado a esta postura desagradable para todos.

Hace tres años aproximadamente lei una nota en la Delegación de Educación y Ciencia en la que se informaba a los maestros de formar parte de la ASOCIACION de Antiguos Alumnos, que se creaba. Estoy hablando de Asturias, pero en realidad ocurría lo mismo en las demás provincias. Los maestros estaban buscando unirse. Esta idea me impresionó y enseguida asumí la idea de pertenecer a ella. Y la verdad es que no me arrepiento. Ha sido, creo, el primer intento serio de estudiar desde aquí los problemas del Magisterio en su conjunto y por todos. Si hasta ahora hubo alguien que se preocupaba lo hizo aisladamente y por lo tanto con muy poco beneficio para el resto. Lo que hoy interesa, pienso, es que todos persigamos juntos los derechos a que todos nos son debidos como personas. Tenemos que hermanarnos por los lazos de una misma función, haciendo un cajón grande común con los problemas que son de todos para llegar a la unión y desterrar la envidia

Pasó el tiempo y el año pasado de estas asociaciones salieron ideas comunes que dieron orientación en buen sentido a la situación del Magisterio. Se intentó tomar contacto con el Ministerio de Educación y Ciencia y aunque existieron posturas de rechazo, como la del 11 de febrero de 1.976, pronto el Ministerio iba a darse cuenta de que los que así actuaban eran los que querían para el cuerpo lo que les era debido. El unirse éstos representantes reales, aunque no "oficiales"



en Madrid de todas las provincias, sirvió para que en distintas asambleas se hablara en serio sobre las distintos problemas de las distintas provincias y se llegó a la conclusión de que venían a ser comunes, por lo que se trató de elaborar una plataforma reivindicativa conjunta, que es la que ahora mismo se está tratando. Todo esto tiene que ver con la escuela, en su médula. Y pienso que escuela somos al fin y al cabo todos. Están en juego primordialmente los niños, hijos de unas familias que lógicamente formen la sociedad. Y el deseo de mejorar ésta es lo que motivaba este movimiento. Es lástima que esto tuviera que hacerse en pugna con quien precisamente debería asumir tal responsabilidad para coordinar todos los esfuerzos en el deseo de fundamentar de una vez por todas una sociedad justa. A los maestros está encomendada la educación después que a los padres, como profesionales. En edad escolar se cifra el número de niños en unos cuatro millones y medio, y el de maestros en unos ciento veinte mil. Creo que todas estas personas bien merecen una atención adecuada igual a otros estamentos que forman la sociedad y que los niños por el simple hecho de serlo se vean atendidos a medias en sus necesidades de instrucción-educación que le son debidas no es correcto. Solo esto es lo que se quiere mejorar.

En junio de este año se hicieron unas votaciones por provincias para nombrar a unos representantes democráticamente. El SEM hasta ahora representante teórico se ha visto descartado falta de auténtica función práctica. Y nuestra estructura en el sentido que vengo hablando está montada, aunque provisionalmente así: Un representante por cada colegio, uno de zona y el provincial. El estudio de los problemas y posibles soluciones deben partir del claustro de profesores. Los representantes son portavoces.

La idea no es mía, pero la comparto. Se trata de que también los labradores deberían unirse para examinar sus problemas desde abajo y en forma adecuada que dejáramos de quejarnos, porque de esta manera nadie nos va a hacer caso. Nuestras posturas deben ser más objetivas. Lo que quiere decir que hay que actuar.

Por fin del 27 a 30 de Septiembre se reunieron con las autoridades Ministeriales de Educación y Ciencia los representantes provisionales de los Profesores de E.G.B. para responder a la plataforma que se le presentaba:

1º.- Creación de un cauce profesional representativo, (llámese sindicato o como se quiera).

2º.- Aplicación del criterio: "A igual trabajo, igual remuneración" y contrato laboral para interinos y contratados.

3º.- Derogación del Decreto de plantillas y participación de los maestros en la elaboración de cuantas disposiciones legales les afecten. Se consiguió lo primero.

4º.- Percibo de la Dedicación Plena en una cuantía de 10.150 pesetas, cantidad correspondiente si se aplica el mismo criterio que a los profesores de Universidad. Aquí aprovecho para hacer un paréntesis, comentario a las informaciones que se han dado desde los medios de difusión por parte del Ministerio. La dedicación plena ya viene funcionando desde hace un año en la enseñanza. A todos menos a los maestros se les concedió desde el mismo momento en que fue decretado. La asignación nuestra fué de 4.000 pesetas, pero a repartir en cuatro años, es decir a mil por año. Por eso si en algún momento se habló de subida, en honor a la verdad, esto no es exacto.



Lo único que se hizo fue en vez de dejar transcurrir otros dos años más, percibirla íntegra con efectos de Septiembre, lo que debía haber sido desde el año pasado. Esto se prestaría a un largo comentario.

5º.- Jubilación voluntaria a los 60 años y obligatoria a los 65, con el 100 por 100 de los haberes.

6º.- Escolarización total y gratuita.

7º.- Democratización de la gestión de los centros:

La solución a estos problemas se vió descartada, a excepción de lo que mínimamente os he indicado. Esta ha sido la razón de la postura de fuerza a la que se ha llegado en días pasados. Es posible que no todos estén de acuerdo con ella. Pero dedíme qué se podía hacer si no. La postura más cómoda hubiera sido callar la boca, pero no pienso que es la más acertada.

Por otro lado, como veis, lo que los maestros queremos no es sólo de tipo económico, Quizás el problema más grave lo tienen planteado en este sentido los interinos, contratados y parados. Los primeros suman aproximadamente en toda España unos 30.000. Los parados en Asturias es de 500. El sueldo de un maestro son 15.390 pesetas. Esto y poco más percibe un interino, uno que se jubila, uno se pone enfermo y no puede ejercer ya por este motivo, aunque tenga mujer e hijos. Conozco la situación, porque estuve como contratado hace dos años. Trabajé en Fastias (Tineo) a 15 kms. de Oviedo. Se trata de un pueblo de unos 50 habitantes. Percibía entonces 11.000 pesetas al mes. No cobré vacaciones, que esta es la condición del contratado. Pagaba 6.000 Ptas. de pensión al mes, tenía que viajar y debía hacer otros gastos que no me beneficiaban en nada. ¿Me podeis decir qué me quedaba como retribución económica de la enseñanza?. Me pongo como ejemplo nada más de que aún hay muchos maestros en parecida y peor situación a la mía de entonces y creo sinceramente que esto no procede.

Abogo por una enseñanza mejor y creo que es labor de todos el conseguirla. No debemos permitir que haya quien aún quieran que la enseñanza siga teniendo una atención mínima, siendo por igual extensiva a todos y en igualdad de condiciones. Creo asimismo que para que el mundo progrese lo más posible se necesita de la calaboración de todos. Y si no conseguimos que todas las energías se aprovechen al máximo, que eso debe al fin de cuentas conseguir la auténtica educación, estaremos muy por debajo de nuestras posibilidades. Diríamos que estamos tirando piedras contra nuestro propio tejado, si no sentimos inquietud por este problema y no contribuimos desde nuestro puesto con todas nuestras fuerzas a una solución auténtica.

JUAN JOSE MARTINEZ.